



**PLAN DE GOBIERNO
PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO**



**PARTIDO DEMOCRATICO
SOMOS PERU**

**PROFESOR: ELEUTERIO CAYTANO COAQUIRA
CANDIDATO A ALCALDE**

2019 – 2022



DE LA AGRUPACION POLITICA

El Partido Democrático Somos Perú, en adelante **SOMOS PERU**, se ha fundado como partido político democrático, descentralista, participativo, creyente en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado, para contribuir a forjar en el Perú un Estado Constitucional, Democrático, Descentralizado y Social, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice una sociedad justa, libre y solidaria, en la que no haya discriminación alguna, en la que la economía esté al servicio de la persona y en la que se produzca un desarrollo integral, armónico y sostenible basado en la descentralización y en la participación popular.

SOMOS PERU se ha forjado a partir de una experiencia descentralista y participativa como un instrumento al servicio del pueblo peruano, para el fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho en el Perú, en un marco de irrestricto respeto a los derechos humanos y a las instituciones.

SOMOS PERU como partido democrático, aspira a congregar a sus afiliados, que representan un amplio espectro de intereses, estratos y reivindicaciones sociales y políticas, sin distinción de credo, etnia, género, condición social o condición económica alguna. Todas las personas se adhieren, integran y organizan en la colectividad partidaria sobre la base de principios éticos, políticos y programáticos.

Organizaciones de Base.-Las bases partidarias se organizan de acuerdo a criterios territoriales y a objetivos políticos. Constituyen los ámbitos de acción política permanente de los afiliados de **SOMOS PERU** y se forman con un número mínimo de miembros, con autonomía para su organización y actividades, cumpliendo los requerimientos estatutarios.

Responsabilidad Social.-Todas las acciones y las decisiones políticas de **SOMOS PERU** deben canalizar los intereses y necesidades de la población; instituyendo para ello, en todos los niveles de la organización, efectivos canales abiertos de diálogo y concertación entre las dirigencias partidarias y la respectiva población de la comunidad. En la definición de programas y políticas de Estado (nacional, regional y local), como en la actuación de los miembros de **SOMOS PERU** y de sus representantes deberán optar por los justos y legítimos intereses nacionales mayoritarios, por encima de los intereses partidarios, particulares o de cualquier grupo de poder.

SOMOS PERU desarrolla su acción política sobre la base de los siguientes principios:

1. Defensa irrestricta de la persona humana, de su dignidad y de sus derechos fundamentales.
2. Promoción del trabajo como medio de satisfacción de las necesidades humanas.
3. Dimensión social de la empresa privada en sus diversas formas.
4. Rol subsidiario del Estado.
5. Búsqueda indeclinable del bien común.
6. Institucionalidad democrática y constitucional.
7. Defensa del patrimonio natural, arqueológico histórico y cultural que constituyen la identidad y el potencial de desarrollo de la Nación.
8. Promoción de la educación para el desarrollo integral de la persona y de la sociedad.



I. DATOS HISTORICOS DE LA PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO

La provincia de General Sánchez Cerro fue creada el 3 de abril de 1936, a través de la Ley N° 8230, en el gobierno del presidente Gral. Óscar R. Benavides. Tiene una extensión de 5,682 km² y tiene 11 distritos en su haber: Omate, Chojata, Coalaque, Ichuña, La Capilla, Lloque, Matalaque, Puquina, Quinistaquillas, Ubinas y Yunga.

Omate es la capital de esta provincia, situada a 147 km. de la ciudad de Moquegua, al sureste y a 129 km. al oeste de la ciudad de Arequipa.

La zona habitada de la provincia siempre ha sido el valle de Omate, poblada durante la época prehispánica por etnias que se trasladaron hacia el mismo lugar, desde las zonas altiplánicas. En la época incaica, los incas encontraron asentamientos humanos habitados por “Quinistacas”, que también adoraban al sol y tenían la costumbre de enterrar a sus dignatarios en grandes sepulturas, su asimilación, por tanto, a la civilización andina fue relativamente fácil.

En la época colonial, la zona se divide en dos grandes encomiendas, la de Omate, otorgada al Capitán Martín López de Carbajal y la de Quinistacas, entregada a don Miguel Rodríguez de Cantalapiedra. En el año 1600, la población de las zonas aledañas al Huaynaputina fueron víctimas de las inclemencias provocadas por la erupción del volcán Huaynaputina, abandonando grandes áreas de la actual provincia, las mismas que a partir del año 1602 fueron habitadas nuevamente.

En la Guerra del Pacífico, este lugar fue invadido en dos oportunidades por el ejército chileno, quienes estuvieron temporalmente sin atacar a los pobladores, los que luego fueron reconocidos por el gobierno central elevando a Omate y Puquina a la categoría de Villas por ley N° 2382, del 04 de diciembre de 1916, por los servicios prestados a la patria. Ya en el gobierno del general Óscar R. Benavides, se crea la provincia General Sánchez Cerro, por iniciativa de algunos parlamentarios admiradores de quien fuera presidente de la República entre 1931 y 1933, logrando impedir que ésta se llamara Omate, ello mediante la Ley 8230, que la designó provincia, dada el 3 de abril de 1936.

Entre las actividades que realizan los distritos pertenecientes a esta provincia, especialmente en la capital Omate, están las protocolares, culturales, sociales, gastronómicas, entre otras; las cuales son muy atractivas y recomendadas para todos los turistas que desean visitar esta provincia durante estas fechas.

Fuente: <http://www.muniomate.gob.pe/index.php/historia>



II. UBICACIÓN GEO POLITICA

La provincia General Sánchez Cerro, se encuentra dentro del departamento de Moquegua, ubicada en la parte Sur Occidental del país, entre las coordenadas geográficas 15° 57' y 16° 58' de Latitud Sur y 70° 20' y 71° 27' de Longitud Oeste. Sus límites son los siguientes:



Por el Norte: con el departamento de Puno.
Por el Este: con el departamento de Puno.
Por el Sur: con la provincia de Mariscal Nieto.
Por el Oeste: con la Región Arequipa

Superficie: 5 681.71 Km²
Altitud: 1815 a 5800 msnm



III. POBLACION

Según Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda es de 24,904 habitantes, con una tasa de crecimiento intercensal de 1.8%. Y su población total proyectada al 2014 según el siguiente cuadro es:

18.3 DEPARTAMENTO MOQUEGUA: POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA Y GEOGRAFICA DE LA CAPITAL LEGAL, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2014

Provincia y Distrito	Población Total Proyectada al 30/06/2014	Capital Legal				
		Nombre	Categoría	Ubicación Geográfica		
				Altitud (msnm.)	Latitud Sur	Longitud Oeste
General Sánchez Cerro	27,979	Omate				
Omate	4,422	Omate	Villa	2 160	16°40'26"	70°58'19"
Chojata	2,537	Chojata	Pueblo	3 620	16°23'22"	70°43'43"
Coalaque	1,154	Coalaque	Pueblo	2 297	16°38'55"	71°01'26"
Ichuña	4,746	Ichuña	Pueblo	3 774	16°08'28"	70°32'21"
La Capilla	2,157	La Capilla	Pueblo	1 933	16°45'29"	71°10'36"
Lloque	1,895	Lloque	Pueblo	3 312	16°19'26"	70°44'17"
Matalaque	1,171	Matalaque	Pueblo	2 635	16°28'55"	70°49'40"
Puquina	2,592	Puquina	Villa	3 134	16°37'16"	71°11'03"
Quinistaquillas	1,359	Quinistaquillas	Pueblo	1 815	16°44'55"	70°52'51"
Ubinas	3,680	Ubinas	Pueblo	3 397	16°23'08"	70°51'29"
Yunga	2,266	Yunga	Pueblo	3 665	16°11'47"	70°40'53"

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Dirección Nacional de Censos y Encuestas Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICA ACTUAL

La problemática de nuestra provincia la identificaremos en cinco rubros:



A.-Dimensión Social		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1. No se cuenta con un adecuado sistema y servicio de saneamiento (agua y desagüe).	Ampliación de la red de agua y desagüe y construcción de una planta de tratamiento de agua residual de acuerdo los parámetros ambientales.	Al 2022 la provincia general sachez cerro cuente con un adecuado servicio de agua y desagüe. Y se reutilice las aguas tratadas en la siembra de productos y/o arborizaciones de las zonas arias a efectos de contrarrestar el efecto invernadero.
2.-Escasas oportunidades, de estudio para la población estudiantil para seguir estudios superiores.	Fortalecimiento e Implementación de las instituciones educativas técnicas y superiores ya existentes , para garantizar una óptima preparación de los estudiantes	Los estudiantes de las instituciones educativas cuentan con un adecuado centro de estudios que le garantizan una eficiente preparación y son competitivos
3.-Estancamiento de la calidad educativa , de los niveles de primaria y secundaria en la provincia.	Trabajando coordinadamente con los estamentos gubernamentales y el sector privado , garantizar la capacitación de los docentes de la provincia , y velar por una adecuada alimentación a los estudiantes.	Los profesores están capacitados y los estudiantes responden a las exigencias de la preparación .
4.-perdida de vidas humanas por efecto del frio.	Apoyo directo a las familias en estado de vulneración , para el mejoramiento de viviendas , gestionar la atención con insumos para paliar el efecto del friage por intermedio de las instituciones correspondientes	Las familias preparadas para enfrentar los efectos del firaje.
5. Falta de presencia del gobierno local provincial en los distritos.	Adquirir un equipo de maquinaria pesada que esté a disposición de los gobiernos locales de la provincia que lo requieran, previa coordinación y	Al 2022 en la provincia General Sánchez Cerro, dejar como precedente el trabajo en equipo y articulado del gobierno



	<p>suscripción del convenio. Dándose prioridad aquellos distritos que se encuentren en situación de emergencia y en cuanto se refiera apoyo a la agricultura.</p> <p>Trabajar mancomunadamente en la formulación y elaboración de proyectos de inversión de alcance local distrital y de impacto provincial. Poniendo a disposición al equipo técnico profesional que formara parte del desarrollo homogéneo de la provincia.</p>	<p>provincial con sus 11 distritos. Solucionado las necesidades de cada sector según su realidad ejecutando políticas públicas locales que mejoraran la calidad de vida de los habitantes de cada distrito a nivel local y provincial.</p>
<p>6. Inexistencia de rellenos sanitarios que cumplan los estándares de salubridad y cuidado del medio ambiente.</p>	<p>Contratar una consultoría mancomunadamente con los once distritos de la provincia vía convenio con la finalidad de elaborar el PIGARS Provincial (Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos). A efectos de determinar técnicamente la ubicación de un relleno sanitario en cada distrito que cumpla con los estándares técnicos medioambientales, establecer un proceso de recolección y clasificación de residuos sólidos.</p>	<p>Al 2022 a nivel provincial contar un sistema de segregación, selección y disposición de desechos orgánicos e inorgánicos, disminuyendo los agentes contaminantes que dañan nuestro medio ambiente.</p> <p>Con la selección de desechos orgánicos, se generará fuentes de empleo directo e indirecto en el rubro de reciclaje.</p>



<p>7. Falta de implementación y apoyo a los centros y puestos de salud de la provincia. En la provincia contamos con los siguientes centros de salud que por su ubicación geográfica no cuentan con las especialidades, equipo y personal médico para atender a la población y las emergencias que hay. P.S. Chilata en Puquina, P.S. Santa Rosa en Puquina, P.S. Chaclaya en Ubinas, P.S. Yalagua en Ubinas, P.S. Quinsachata en Ubinas, P.S. Anascapa en Ubinas, P.S. Huatagua en Matalaque, P.S. Pachas en Chojata, P.S. Challaguayo en Omate, C.S. Omate en Omate, C.S. Yunga en Yunga, C.S. Matalaque en Matalaque, C.S. Chojata en Chojata, C.S. Coalaque en Coalaque, C.S. Lloque en Lloque, C.S. Ichuña en Ichuña, P.S. Salinas Moche en Puquina, P.S. Quinistaquillas en Quinistaquillas, P.S. La Capilla en La Capilla, P.S. Oyo Oyo - Ichuña.</p>	<p>Mediante un proyecto de fortalecimiento con la participación del gobierno regional de Moquegua, fortalecer los centros de salud. Mejorando su infraestructura, implementándolos con equipos médicos. Elaborando un plan de trabajo e interconexión identificando los distritos más próximos uno del otro, para hacer visitas itinerantes llevando especialidades que no cuenten y así atender a la población. Formando una red de apoyo logístico de uno al otro a efectos de llenar los vacíos que la falta de recursos del Ministerio de Salud genera.</p>	<p>Al 2022 establecer un plan de trabajo de apoyo logístico - médico integral itinerante. Que contribuya con la prestación del servicio médico a cada centro o puesto de salud de cada distrito anexo y/o centro poblado. Llegando este servicio cada vez a los más necesitados.</p>
<p>Limitada integración de la provincia</p>	<p>Construcción de carreteras que integren la provincia , con todos sus distritos desde Ichuña hasta la Capilla – valle del Tambo</p>	<p>La provincia avanza en su integración</p>
<p><u>B.-Dimensión Económica</u></p>		
<p>Problema Identificado</p>	<p>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</p>	<p>Meta(al 2022) (Valor)</p>
<p>1.Falta de apoyo a la agricultura</p>	<p>Organizar y asociar a los agricultores según su rubro de cultivo, capacitándolos, llevando a cabo procesos de tecnificación de riego, disminuyendo el uso de insecticidas y fomentando el uso de alternativas orgánicas con la finalidad de darle mayor</p>	<p>Al 2022 ser una provincia conocida por la calidad de sus productos agrícolas que inserta al mercado. Creando fuentes de trabajo permanentes. Contando con una siembra y cosecha sectorizada y</p>



	valor agregado al producto. Uniformizar las áreas de cultivo por sectores según las zonas geográficas, a efectos de poder promocionarlos en el mercado local, regional y nacional. Ampliación de la frontera agrícola.	organizada a nivel provincial.
2. Necesidad de ampliar la frontera agrícola.	Construcción de represas de agua, para la Ampliación de la frontera agrícola.	Al 2022 la provincia de General de Sánchez Cerro haya ampliado su frontera agrícola y maximizado su producción.
3. Falta de apoyo al agricultor	Adquisición de maquinaria agrícola.	Al 2022 la Municipalidad provincial cuente con un equipo de maquinaria agrícola puesta al servicio del agricultor y así disminuir sus gastos en el proceso de siembra y cosecha.

C.-Dimensión Ambiental

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1. Contaminación del suelo, aire y agua (el río) por el colapso de la laguna de oxidación.	Cierre, reubicación y mejoramiento de la laguna de oxidación que contiene las aguas servidas del distrito de Omate.	Al 2022, nuestra capital de provincia cuente con una planta de tratamiento de aguas servidas, y que nos permita reutilizar el agua para procesos de arborización y riego de nuestras áreas verdes públicas. Dejando de contaminar el suelo, el agua y el aire de esta manera.
2. La mayoría de pobladores a nivel provincial desconoce las consecuencias irreversibles que genera la contaminación ambiental.	Llevar a cabo campañas de sensibilización descentralizadas en convenio con la OEFA, respecto al cuidado del medio ambiente y uso y manipulación de desechos orgánicos e inorgánicos.	Al 2022, el 100 % de la población de nuestra provincia tenga conciencia sobre el cuidado de nuestro medio ambiente y contribuya en su quehacer diario con el cuidado el mismo.
3. Falta de cuidado del agua.	Revestimiento y mantenimiento	Al 2022 el cuidado y



Pedida por filtraciones por la falta de mantenimiento de canales de regadío y revestimiento integral de los canales	de nuestros canales de regadío. Apoyo a la los distritos mediante cofinanciamiento para ejecutar este tipo de proyectos de inversión.	buen uso del agua sea una prioridad en toda nuestra provincia.
---	--	--

D.-Dimensión Institucional

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1.Falta de capacitación al personal de nuestra comuna provincial.	A través de un proyecto de fortalecimiento institucional, organizar trimestralmente cursos, programas de capacitación en planeamiento estratégico, contrataciones del estado, gestión pública, manejo de los sistemas administrativos públicos, para el personal y ciudadanía en general.	Al 2022, ser una municipalidad que haya elevado sus estándares positivos del buen servicio de atención al usuario.
2.Falta de implementación de la Municipalidad.	Adquisición de mobiliario y equipos de cómputo y multimedia, para el adecuado trabajo de nuestros servidores y funcionarios.	Al 2022 nuestra provincial no solo cuente con personal capacitado sino además este personal cuente con las herramientas necesarias para poder desempeñar adecuadamente su función.
3.Indiferencia de la población ante la problemática de su distrito.	Organizar a la población, prestar asistencia legal para su formalización y abrir ventanas de dialogo y participación directa ante los problemas que afectan a la provincia y al distrito.	Al 2022 hacer de la provincia de General Sánchez Cerro, un ejemplo donde sus actores civiles contribuyan en la solución de los problemas y sean actores activos del desarrollo de su distrito y de la provincia.